



RESOLUCION No. 575-AD-78

Lima, 20 de junio de 1978

Visto el Oficio s/n de la Federación Peruana de Karate de fecha 09.06.78.

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art.2º de la Resolución N° 128-AD-77 de 09.02.77, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Designar al señor FERNANDO NUÑEZ DEL ARCO como Delegado del INRED ante la Liga Distrital de Karate de Lima.

Regístrese y comuníquese.

EBV:ey

OSCAR HUERTAS DEL PINO BARAK
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
p. EL JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION N° 575-AD-78

Lima, 20 de junio de 1978

Visto el Oficio s/n de la Federación Peruana de Karate de fecha 09.06.78.

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art.2º de la Resolución N° 128-AD-77 de 09.02.77, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Designar al señor FERNANDO NUÑEZ DEL ARCO como Delegado del INRED ante la Liga Distrital de Karate de Lima.

Regístrese y comuníquese.

EBV:ey

OSCAR HUERTAS DEL OLLO GARM
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED